

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M², HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

NUMERO DE PERMISO
197
Fecha de Aprobación
19.12.2019
ROL S.I.I
5029-3

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20,898
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 7277 de fecha 06 de Noviembre del 2018
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7277 DE FECHA 06.11.2018
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- E) Pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2º de la Ley 20,898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

SIMON GUERRA

N°	225	Lote N°	-	manzana	-	localidad o loteo	VALLES DEL MAIPO
						sector	URBANO
							(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO NARANJO JOHNS	6.976.861-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL INGENIERO CONSTRUCTOR	R.U.T.
LUCIA GUERRA CERDA	16.383.781-8
NOMBRE DEL CALCULISTA	
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.	



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP CONSTRUIDA 1º PISO	26,71	27,42	54,13
SUP CONSTRUIDA 2º PISO	22,54	27,42	49,96
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,25	54,84	104,09
TOTAL	49,25	54,84	104,09
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	87,28	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	M2
			C-4	54,84
PRESUPUESTO C-4				\$ 7.179.708
TOTAL PRESUPUESTOS				\$ 7.179.708
DERECHOS MUNICIPALES			1,5%	\$ 107.696
			50% DESCUENTO	\$ 53.848
			TOTAL	\$ 53.848
MONTO TOTAL CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-) <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> \$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)			SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
TOTAL A PAGAR	(+)			\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1969529	FECHA	19.12.2019
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Calle Simón Guerra N°225, Valles del Maipo, Rol 5029-3 de esta Comuna, el cual posee una superficie de terreno de 87,28 m2.

2. El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.

3. Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras.

